



Asunto: retirada del mercado
Referencia: SOFM/MJA/as/40
Ref. AMPS: PS/CBV-CM292/2021/SM
Fecha: 19/08/2021

Gobierno de La Rioja
 Oficina Auxiliar de Registro
 Salud

Fecha: 19 ABO. 2021

Hora: 5-174046
 Número:

RETIRADA DEL MERCADO GEL HIGIENIZANTE HIDROALCOHÓLICO POOL CHEMICAL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de comercialización y retirada del mercado de todos los lotes del producto:

Producto:	POOL CHEMICAL Gel higienizante hidroalcohólico
Lote afectado:	Todos
Responsable de puesta en el mercado:	POOL CHEMICAL C / Londres, 1 28813 Torres de la Alameda (Madrid) España

EL motivo de la retirada se debe a que este producto incumple el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas porque no tiene autorización sanitaria de comercialización de la AEMPS.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos: Teléfono: 941 299 933 / Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pag 1 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/098644	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2021/0707227
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1 Técnico Farmacéutico	Andra Serrano Perez		19/08/2021 12:48:28
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: QBEFYCBAPQKWVOA Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			19/08/2021 12:48:44